

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 céntos, de real línea del tipo nuevo a los suscritores y 30 a los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea a los suscritores y a los no suscritores un real de real por línea.—En la sección local y en gacetas 75 céntos. línea a los suscritores, y un real a los no suscritores.

ESQUEMA DE SUSCRICION.—En la primera plana y a dos columnas, 100 rs.; a una columna, 50 rs. En la sección local y a dos columnas, 80 rs.; a una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original. La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 2 DE ABRIL DE 1880.

Número 3.584.

SECCION DE RECLAMOS.

RESTAURANT DE CATALUÑA

Juan Calatayud y compañía,
San Fernando, 14, Alicante.

Habiéndonos encargado de este establecimiento, en virtud de compra del mismo, hemos creído conveniente ponerlo en conocimiento del público por si se sirve honrararnos con su asistencia, seguro de encontrar en él un esmerado y económico servicio.

Hay cubiertos desde 6 reales en adelante.

Al propio tiempo tenemos el gusto de anunciar á los señores concurrentes, que hallarán un variado y selecto surtido de los mejores vinos del país, Jerez y Burdeos, abundando mucho la esquisita Manzanilla Olorosa y Solera, el Medoc, el fino Champagne y otros de reconocido mérito.

También se espande el rico café que ha dado fama á esta casa.

Se sirven pedidos á domicilio.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

También se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

PETROLEO

Lo hay de superior calidad en casa de los Sres. Matias Garcia y C.ª plaza de la constitucion á 63 rs. caja de tránsito y 88 consumo pagado.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 4 pulgadas hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajosamente

que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13 y 17, Alicante

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garl-pas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados.
Guillames.	Triangulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Ferromos.
Yisagras.	Gubias.
Limas.	Roblonos.
Escofinas.	Escuadras.
Serrachos.	Destornilladores.
Verdugos.	Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 y 17.

Quincalla.

maletas.	Corta plumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grisos superiores.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Cucharas.	Tijeras.
Cuchillos.	Bujias.
Tenedores.	Hules.
Cucharones.	Plumeros.
Navajas.	Anteojos.
	Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17, Alicante.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asato, 25.

París-Murcia.—Este admirable periódico se halla de venta en la Redacción de EL CONSTITUCIONAL (Princesa, 2,) á seis reales cada número.

SUBASTAS.

Gobierno de la provincia de Granada.
—Seccion de Fomento.—Carreteras.

ACOPIOS DE CONSERVACION QUE SE SUBASTAN.—CARRETERAS.

La de tercer orden de Arnuilla á Alhama, por su importe de contrata de 3.861 pesetas 93 céntimos.

Lo que he dispuesto hacer público en este periódico oficial para conocimiento de los licitadores que deseen tomar parte en estos servicios.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado con fecha 11 de Marzo último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de los acopios de conservacion de la carretera de.... (aquí el nombre de la que se desee licitar), se compromete á tomar á su cargo la conservacion de la misma, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de....

(Aquí la proposicion que se haga, mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, pero advirtiendo que será desechada toda proposicion en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete á la ejecucion de las obras.)

(Fecha y firma del postor.)

Granada 11 de Marzo de 1880.—El Gobernador, José Jaudenes.

UN NUEVO IMPERIO AFRICANO.

Discurso de Cameron en la sociedad Británica.

El Africa ese misterioso continente, á cuyas puertas pudiera colocarse la esfinge, símbolo de lo desconocido y del secreto, que adornaba las puertas de los antiguos palacios egipcios, parece haber entrado con este siglo en el periodo en que la civilizacion desgarra con su mano providencial el círculo de nubes que la circunda.

Africa portentosa llamaban los anti-

guos al negro continente, impresionados por sus misterios. Africa portentosa, decimos también los modernos al contemplar la luz, entrando á raudales en los vastos desiertos y en las selvas sombrías, morada hasta hoy exclusiva de los hijos de Can, Mungo Park, Livingstone, Speke, Cameron, Serpa Pinto y tantos otras, cuyos nombres aparecerán á los ojos de las generaciones futuras circundados de la misma aureola que en nuestros días corona el recuerdo de la antigua y valiente raza de los exploradores españoles, portugueses é ingleses, han adelantado mas en tres cuartos de siglo que todas las invasiones romanas y asiáticas.

Un celo filo-africano parece haberse desarrollado súbitamente entre las naciones ilustradas de Europa. Inglaterra, con Escocia, á la cabeza, manda viajero sobre viajero, y mision sobre mision, á las regiones desconocidas del continente; Bélgica funda una sociedad cuyo único objeto es llevar la civilizacion á los mismos países; Alemania sigue los pasos de Bélgica; Francia ofrece también su contingente; Portugal se halla representado por su historia en el pasado, y por Serpa Pinto en el presente. De aquí nace el profundo interés que por doquiera inspiran los descubrimientos, las empresas y los proyectos africanos; los libros que sobre tales asuntos tratan son leídos con avidis; la multitud se agolpa á escuchar de los propios labios de los viajeros el relato de sus impresiones.

La sesion celebrada el sábado pasado por la seccion de antropología de la Sociedad Británica es, bajo este punto de vista, una de las mas interesantes que en la presente temporada han tenido lugar en aquellos científicos cuanto aristocráticos salones. El tema del discurso era Africa; el orador Cameron; la asistencia distinguida y numerosísima—como diria cualquier revistero de sociedad y modas;—la solemnidad quedaba realzada con la presencia de Serpa Pinto y del conde Savorgnan de Braza, el explorador francés.

El discurso del teniente Cameron, recibido con entusiasta aplauso y escuchado con un silencio maravilloso, versó sobre el imperio de Urna, visitado hace cuatro años por el orador. El imperio de Uganda, regido por Mtssa, habia aparecido siempre como el mayor de todo Africa. El de Urna, á orillas del lago Tanganijika y fronterizo del país de Urundi, parece tener todavia mayor extension. Tan dilatado es el país que domina el monarca de Urna, que los tributos que le llevan de las diversas partes del imperio varían tan sensiblemente en cuanto á productos que revelan

profundas diferencias de terrenos, de clima y de costumbres, y por consiguiente vastísimos dominios.

Una de las cosas que mas maravillaron al teniente Cameron es cómo un solo jefe, con tan escasos medios de comunicacion como los que existen en el centro de Africa, puede mantener en vigor su autoridad sobre tan vasto territorio, porque es indudable que la mantiene. Nada se sabe allí de revoluciones; la docilidad con que sus súbditos se someten á lo que en países civilizados sería considerado como la mas atroz tiranía, prueba que las órdenes del rey llegan hasta las mas remotas fronteras del país, acompañadas de la majestad y del terror, cualidades allí inseparables del poder. Nombrar jefes ó gobernadores vitalicios ó temporales, pero la revocacion depende exclusivamente de su capricho ó de su voluntad. Estos jefes son los que reciben las contribuciones, y tan luego como tienen reunidas las del año, se reservan una parte de ellas y remiten el resto al Tesoro Real.

El Rey Cousango no representa únicamente al poder secular; como el emperador de China, el Sultan de Turquía y el Czar de Rusia es también la cabeza visible de la iglesia del país, y tanto se ha encarnado en su sagrada mision, que aun cuando en las creencias de su pueblo existe la del Sér Supremo, la reverencia y el terror con que adoran á su representante en la tierra casi ha dejado sin autoridad al Dios. Por otra parte, la soberanía por derecho divino es uno de los principales atributos de la dinastía; las cosas varían, sin embargo, de modo de ser de como suceden en Europa; el derecho divino se halla allí basado en un principio teológico de la religion de Urna, segun el cual, el espíritu de sabiduría y de majestad del soberano muerto pasa á la persona de su sucesor, quien tiene además el poder de comunicar con su padre y hasta con su abuelo y aprovechar así la experiencia y los talentos de éstos. Tan arraigada se halla esta creencia, que cuando un nuevo rey sube al trono se retira durante algun tiempo para solicitar las inspiraciones de su predecesor, y cuando necesita algun trabajo extraordinario ó el establecimiento de algun nuevo tributo, recurre á igual medio.

(Se continuará.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

5

4

ADIOS.

Y cuando entre los sauces que besan aquel rio, escuches de sus ondas el dulce murmurar, es que el agua te lleva algun suspiro mio que entregué en estas playas á las olas del mar.

Adios, niña inocente, que cruzaste en mi vida disipando un momento sus brumas de dolor, no tengo mejor prenda que darte en tu partida que el alma que te entrego, con paternal amor.

Adios, niña adorada, adios bella María, si el cielo ha decretado que no te vuelva á ver, que Dios siembre de flores tu placentera vía hasta que al fin nos una en su insondable ser.

B. de Loma y Corrañi.

25 diciembre 1879.

llegaron á tu oído las dulces vibraciones, del inocente arrullo de tu primer amor;

Yo contemplé extasiado la lumbre de tus ojos, y hoy que partes, y acaso no te veré jamás, no te sorprenda, niña, que miré con enojos que pasas cual las dichas que ya no vuelven mas.

Mas tu corras gozosa, del Bétis á la orilla, donde te aguardan horas de dichas y placer, que en dulce amor inflaman las auras de Sevilla y allí los corazones dan culto á la mujer.

También allí yo guardo gráficas memorias, pues hallé en aquel suelo lo que tu hallaste aquí; por eso espero, niña, que en medio de tus glorias pensando en estas playas te acordarás de mí.

Tú que ves con el alma, verás del llanto mio la huella que aun el Bétis conserva en su cristal; la verás en las flores que baña el manso rio y en las soberbias naves de la ancha catedral.

Allí serás dichosa, pues te brindaré amores, cuanto bello allí puso el árabe español, y tenderás las alas cual paloma entre flores á los fecundos rayos de aquel hermoso sol.

ADIOS

Á LA

SEÑORITA MARIA VIVANCO.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus

Jorge Juan 11 y 13.

Alicante 3 de Abril de 1880.

NUESTRO PUERTO.

Reanudando con lo que digimos en nuestro editorial de ayer los párrafos que siguen, vamos a manifestar las reformas que podían y debían ponerse desde luego en ejecución para el mejoramiento de nuestro puerto, haciendo cuantas consideraciones juzguemos oportunas en apoyo de la conveniencia de tan importante mejora, que como hemos repetido, ha de producir ventajosos resultados, no solo a esta capital, sino también a la Hacienda española, por más de un concepto.

Varias son las reformas que podrían aplicarse a el puerto de Alicante, y todas ellas de conclusion satisfactoria; mas como quiera que, en el reducido espacio de que disponemos para ocuparnos de tan importante asunto, hemos de procurar la brevedad posible, por no aparecer difusos, nos limitaremos a tratar de dos de aquellas, procurando plantearlas de un modo sencillo y concreto y aduciendo en su favor sólidas razones que sirvan de demostración, al poner de manifiesto las ventajas que han de reportar a nuestro puerto, a cuanto dejamos dicho respecto a las malas condiciones que hoy renne este, y patentice la necesidad que existe de procurar una mejora radical y pronta que ofrezca a los navegantes que aquí arriban comodidad y ventajas, en lugar de las molestias y sobresaltos que ahora les causa.

Digimos ayer que el viento de Levante ó del Este es generalmente el llamado a producir los temporales que de tiempo en tiempo han visitado nuestras costas ocasionando grandes perjuicios algunas veces y pérdidas de mayor o menor importancia en todas ocasiones. También dimos a conocer la posición relativa de nuestros muelles y la estrechez y mala situación de la bocana, origen del fuerte oleaje que en el puerto tan pronto sopla el indicado viento, pues que abierta al SSE, deja penetrar en aquella marejada exterior, causa como hemos dicho ya, de múltiples accidentes y no pocos perjuicios.

Ahora bien, demos por supuesto que el primitivo muelle ó sea el del E., penetrase en el mar y en la misma dirección que sigue, cincuenta metros más de lo que ahora penetra y admitamos que ese trozo imaginario fuese de la misma latitud que el muelle de donde suponemos es continuación; la marejada producida, por un fuerte temporal de viento del E. que pudiese sobrevenir, recalando hasta nuestras playas podría en manera alguna ocasionar perjuicios a los buques surtos en el interior de nuestro puerto? Seguramente que no.

Podrían, si, saltar las olas sobre el muelle y barrer cuanto hallasen a su paso, y aún esto podía evitarse arrojando al mar grandes cantidades de piedra a barlovento de aquel, sobre las que hoy hay, lo que indudablemente amortiguaria la fuerza del oleaje impidiéndole el salto; pero de ningún modo penetrarían en el puerto puesto que el trozo de muelle que suponemos añadido, al penetrar más en el Mediterráneo serviría de insuperable obstáculo a la marcha de las olas que, detenidas en su curso natural, tendrían que tomar otra dirección y de todos modos pasarían por fuera de la punta del muelle del O. dejando en perfecta calma las aguas del interior del puerto, sobre las que flotarían inmóviles los buques que se hallasen en él.

Esta es una de las reformas que hemos indicado y salta a la vista la utilidad que reportaría, aún para las personas menos expertas en las cuestiones náuticas.

Si no se quiere esta, podría obtenerse el mismo resultado por medio de una escollera construida a la distancia de un cable ó cable y medio de la extremidad del muelle de Levante, en forma de un arco de círculo de valor de 180° ó sea una semicircunferencia, cuya dirección fuese de NE. a SO.; de este modo y en las mismas circunstancias del caso anterior, el puerto quedaría resguardado y ofrecería a los buques de todas las naciones que a él arribasen un cómodo y seguro fondeadero.

No es esto todo; las mejoras indicadas son, si, convenientes para nuestra capital: pero es notorio que si Alicante poseyese un buen puerto se vería más frecuentado por buques de todos los países, que un tiempo poblaron nuestras aguas y que si hoy no lo hacen es debido en su mayor parte a la mala disposición de los muelles, no menos que al poco sondaje de su fondeadero.

Esta última falta podía fácilmente remediarse procediendo a aumentar el fondo por medio del dragaje, como se venía haciendo años atrás; mas sin que sepamos porque motivo se suspendieron aquellos trabajos, resultando de tan inconveniente paralización que el puerto ha ido cegándose lentamente hasta el extremo de suceder que buques como la goleta de guerra *Caridad*, destinada para crucero en estas costas, y que tiene en este puerto su apostadero habitual, dé fondo hoy sobre tres brazas de agua en el mismo sitio que ha fondeado otras veces sin hallar nunca menos de cinco brazas de profundidad, lo que dió origen días pasados a que dicho buque tocase de quilla de un modo bastante violento.

Como hemos repetido varias veces, aunque inútilmente, el sistema de cloacas empleado en esta

ciudad ha contribuido notablemente a disminuir el fondo de nuestro puerto, pues desembocando en este, la cantidad de inmundicias que han ido acarreado hasta verterlas en el mar se han aglomerado y endurecido, extendiéndose por todo aquel y ocupando un espacio que debía ser del dominio de las aguas, perjudicando al mismo tiempo a la salud pública por sus deletéreas emanaciones, que acrecen en la canícula hasta el extremo de privar se pasee por los jardines que se hallan inmediatos.

Indicadas las reformas que creemos deberían hacerse en nuestro puerto, ya en lo tocante a mejoras, ya respecto a limpieza, réstanos manifestar las ventajas que aquellas reportarían a nuestra plaza y de las que la Hacienda no dejaría de obtener su parte de utilidad.

Efectivamente: si Alicante que puede exportar géneros comerciales lo mismo que otras ciudades marítimas de la nación, tuviese un buen puerto, ¿cómo creer que las naves salidas de otros puntos del O. de España, por ejemplo, fuesen a Valencia ó Tarragona, teniendo más próximo el nuestro y con mejores condiciones?

Ni cómo creer que si así sucediese, la Aduana, los consignatarios y corredores de buques, y las clases industrial, artesana y jornalera dejasen de disfrutar de los beneficios que un continuo tráfico había de proporcionarles y que hoy desgraciadamente no pueden obtener?

Pero basta; muchas más consideraciones podríamos exponer en apoyo de lo que dejamos dicho y que aplazamos hasta mejor ocasión; mas antes de terminar llamamos de nuevo la atención del señor Comandante de marina, así como la del Ayuntamiento, Diputación y demás centros oficiales, a fin de que tomando en consideración nuestras justas reclamaciones unan su influencia a la de los particulares más caracterizados de esta capital, haciendo llegar a noticia del gobierno las mejoras que indicamos, y que creemos necesarias para hacer desaparecer los inconvenientes y peligros a que hoy están sujetos los navegantes y buques de todas clases que visitan nuestro puerto.

EL HOSPITAL MILITAR.

Hemos visto con verdadera complacencia que nuestro estimado colega *El Eco de la Provincia* inicia en su número de ayer una cuestión de verdadera importancia, y a la cual estamos seguros que dará su apoyo toda la prensa de la capital que, cuando se trata de abogar por los intereses de nuestros vecinos, se

muestra siempre unida; conducta que la honra sobremedera.

La cuestión a que aludimos es la referente a una noticia que publica *La Correspondencia de España* respecto a que se trata de suprimir los hospitales militares de Ciudad Rodrigo, Tortosa, Vigo, Algeciras, Figueras y Alicante.

Ignoramos las condiciones de las demás plazas comprendidas en esta disposición; pero por lo que hace a nuestra, no puede menos de sorprendernos que se trate de privarla de un establecimiento de absoluta necesidad, dadas sus circunstancias especiales.

Al iniciar nuestro colega *El Eco* tan importante cuestión, aduce, en su bien escrito artículo, poderosas razones para demostrar la inconveniencia de una medida que, sin proporcionar al erario ventajas de gran monta, ha de causar grandes perjuicios a varios institutos militares y a una capital sobre la que parece que pesa una verdadera fatalidad, de algún tiempo a esta parte.

«No podemos comprender, dice nuestro estimado colega, como se trata de suprimir un hospital militar situado en un punto importante del litoral, capital de provincia de segunda clase, Gobierno militar de alguna importancia, centro del 15.º Tercio de la Guardia civil, Comandancia de Carabineros y de Marina, ciudad donde siempre hubo más de un regimiento de guarnición, por más que hoy solo tenga un batallón con la plana mayor del regimiento, y donde además existe un batallón de reserva y regimiento de Depósito de Caballería, Banderin de Ultramar, etc. Y si todo esto no fuera más que suficiente para que continuase como hasta aquí el antiquísimo *hospital del Rey*, como le llaman los alicantinos, hay entre otras razones, una muy atendible: Suprimido el establecimiento de que se trata, ¿dónde irían los soldados enfermos a curarse? Público es y notorio lo reducido de nuestro hospital civil de San Juan de Dios, en cuyos departamentos solo caben cien camas, número insuficiente para dar albergue a numerosos enfermos que acuden de varios pueblos de esta asolada provincia, a los que vemos con harto dolor que no siempre se les puede admitir, en atención a que está ocupado este asilo de Caridad por el contingente de enfermos que dan las Casas de Beneficencia, donde la provincia alberga y mantiene más de 500 asilados de todas edades y sexos, entre los que están en mayoría los ancianos.

Abrigamos la convicción íntima de que si por una de esas medidas dictadas quizá con la mejor intención, se suprimiese el hospital militar de Alicante, cosa que no creemos, el señor Ministro de la Guerra se vería en la necesidad de volver muy pronto sobre su acuerdo so pena de convertir en hospital el cuartel de San Francisco, que por cierto carece de condiciones para ello.

Además de esto, gitan pocas son las estancias del Asilo militar de San Fernando, para que se suprima? Según datos oficiales que tenemos a la vista, en el año 1878 contó 14.746 estancias, y en el pasado año 1879, 14.639, estando por encima de los de Algeciras, Ciudad Rodrigo, Figueras, Gerona, Guadaja-

ra, Mahon, Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santoña, Tortosa y Vigo, estos, once hospitales de menos importancia que el de Alicante, sin contar los de los presidios menores de Africa que, por su índole y circunstancias, no debemos mencionar.

Si a las razones que dejamos expuestas unimos la circunstancia de que el edificio que ocupa el hospital Militar de San Fernando no devenga alquiler alguno, porque es propiedad del Estado, se habrá de convenir forzosamente en que es beneficiosa para este la permanencia de aquel santo asilo que tantas ventajas proporciona a las tropas de distintas armas que guarnecen la población.

En efecto, la supresión del Hospital militar, sin ventajas positivas para el Estado, traería gravísimos inconvenientes para una plaza que por más que hoy no sea considerada como de guerra, tiene tales condiciones que nunca dejará de ser un centro militar de gran importancia, tanto por su formidable castillo de Santa Bárbara, como por su proximidad al mar y por su fácil comunicación con la corte.

En tal concepto, creemos nosotros que si el Ayuntamiento, la Sociedad económica de amigos del país y la Liga de contribuyentes, recurren al gobierno de S. M., con el apoyo de las autoridades militares y civiles, en solicitud de que no se suprima el Hospital militar de esta plaza, podrá conseguirse que no se lleve a cabo una medida que tantos perjuicios ha de acarrear a la población, por lo cual nuestros diputados y senadores, si tienen algún interés por sus representados, deben apoyar las gestiones que se practiquen para conjurar el que sería un verdadero mal para Alicante.

Nuestro estimado colega *La Voz de Orihuela*, publica en un suplemento a su número 22, correspondiente al día 27 de Marzo último, una relación circunstanciada de la solemnidad que tuvo efecto con motivo de entregar al Excelentísimo Sr. D. José María Muñoz la preciosa corona de oro y plata que la gratitud de los labradores de aquella ciudad ha dedicado al bienhechor de los pobres.

En la primera plana de nuestro número de mañana reproduciremos dicha relación para que llegue a conocimiento de todos nuestros abonados.

A la una de la tarde inauguró ayer sus sesiones de la presente reunión semestral, la Diputación provincial, bajo la presidencia del vice-presidente de la misma D. Pascasio Lopez y Lopez, por no haber concurrido el presidente Sr. Campos, por hallarse su señora gravemente enferma, y con la asistencia de diez y ocho diputados.

Se dió lectura a la circular de

ADIOS

▲ LA

SEÑORITA MARÍA VIVANCO.

Yo ví pasar las horas de mi niñez primera,
yo ví pasar los días de mi inocente amor,
yo ví pasar los años en rápida carrera,
dejando el bien perdido recuerdos de dolor.

Así llegan y pasan los sueños de la vida,
cual llegan y se apagan las ondas de la mar,
y en este rápido giro a tí, niña querida,
como esas ilusiones también te ví pasar.

Llegaste a nuestras playas cual flor de primavera,
que el cáliz aun no ha abierto al hálito de abril,
y aquí, al soplo del aura que mece la palmera,
abriste dulcemente tu corola gentil.

Aquí se despertaron tus gratas ilusiones,
y del mar azulado al plácido rumor,

convocatoria, á la memoria semestral presentada por la mesa, comprensiva de los asuntos de que debe ocuparse la Diputacion, y acto seguido se procedió á la eleccion de las comisiones, que dió el resultado siguiente, por mayoría de votos:

Comision de Hacienda.

- D. Giro Perez.
D. Juan Bautista Samper.
D. Joaquin Guardiola.
D. Alejandro Sendra.
D. José Reig.

Comision de Beneficencia.

- D. José Rojas.
D. Francisco Moltó.
D. Nicolás Daigueville.
D. Ginés Picó.
D. Antonio Soler.

Comision de Carreteras.

- D. Francisco Soler.
D. Luis Gumiel.
D. Francisco Sarget.
D. Francisco Bertomeu.
D. Rafael Campos.

Comision de Instruccion pública.

- D. José C. Bellido.
D. Alberto Ganga.
D. Miguel Domański.
D. Francisco Bertomeu.
D. Ginés Picó.

Terminada la eleccion de comisiones se levantó la sesion, señalando para la de mañana la lectura de los dictámenes que presenten dichas comisiones.

Mañana corresponde á los pueblos del partido judicial de Dolores ingresar en la caja de reclutas los cupos que les han correspondido para el actual reemplazo, debiendo aprontar un total de 112 hombres.

Parece que se ha informado ya por la Comision provincial en el expediente instruido para dotar de aguas potables al pueblo de Hondon de las Nieves.

Nuestro amigo D. Manuel Giróns ha trasladado su bufete de abogado á la calle de San Nicolás, número 4, principal.

En la conferencia que celebraron el martes 30 el señor conde de Toreno y nuestro querido amigo el señor Sagasta, con el fin de ponerse de acuerdo acerca de la duracion de las sesiones, el jefe del partido constitucional manifestó que no tenia inconveniente en que fuesen de seis horas (de una á siete de la tarde), empleándose las dos primeras en preguntas é interpelaciones, y entrándose en el órden del dia á las tres en punto, aunque las sesiones comienzan algo más tarde de la hora señalada.

Este acuerdo no se refiere, sin embargo, á las proposiciones incidentales

é interpelaciones le reconocida urgencia, á las que se destinarán todas las horas de sesion que fueren necesarias. En cuanto al órden que han de seguir los debates, el señor presidente del Congreso manifestó que tanto él como el del Consejo desearan anteponer los presupuestos generales á los de Cuba; pero que habiendo manifestado el señor ministro de Ultramar que consideraba urgentísima la aprobacion de éstos, porque le conceden recursos para terminar la guerra, estos serian discutidos antes que los de la Peninsula.

En este punto el señor conde de Toreno ya no consultó ni trató de ponerse de acuerdo, sino de disculpar su conducta; y tanto por esta razon como por el nuevo motivo alegado, el punto no era discutible en aquel momento ni propio para venir á un mútuo convenio.

Los debates de los presupuestos generales seguirán los trámites establecidos con anterioridad, discutiéndose separadamente la totalidad del de ingresos y la del de gastos, despues por secciones, y votándose por artículos.

NOTICIAS GENERALES.

El martes 30 corria en Madrid con insistencia el rumor de que en el campo donde se mueve el escuadron de húsares de Antequera reina gran confusion y se escuchan esos clamores y protestas que preceden siempre á las grandes insurrecciones.

Asegurábase que el Sr. Romero Robledo ha recibido cono gusto el nombramiento de los nuevos ministros, y ciertamente que no le falta razon. La explicacion es sencilla.

Continúa muy acentuado el rumor de que dentro del seno del Ministerio reina la mayor confusion, y que el señor Cánovas habia manifestado que se crea imponente para restablecer la calma y la confianza entre los individuos que componen el Gabinete. Atribuye el presidente del Consejo aquel desbarajuste á la actitud belicosa adoptada por el Sr. Romero contra algunos de los ministros.

La Gaceta va á publicar en breve un llamamiento á los fabricantes de hierro españoles, para que presenten planchas de condiciones determinadas, con destino á los buques de guerra.

GACETILLAS.

Incendio.—Terrible fué el que en pocas horas convirtió en un monton de escombros la espaciosa fabrica de harinas de nuestro queridísimo amigo D. Tomás Tato.

En el momento en que estaban ocupados en el cerado algunos operarios, sobre las ocho de la noche, se inflamó instantáneamente, y sin que hasta ahora haya podido averiguarse el origen del fuego, la harina en que se estaba manipulando; la cual transmitió la llama á los artefactos de madera que tambien se inflamaron súbitamente, generalizándose el incendio en pocos minutos.

El Sr. Poblador al frente de los empleados de la estacion del ferro-carril acudió el primero, con el bombillo de dicha estacion y empezó á maniobrar haciendo laudables esfuerzos para contener las llamas.

Pocos momentos despues y cuando se difundió la noticia en la ciudad, acudieron, como dijimos ayer, todas las primeras autoridades civiles, militares, municipales, judiciales y de marina; y la tripulacion entera de la goleta Caridad con su dignísimo comandante á la cabeza, la cual como siempre, prestó grandes servicios exponiendo su existencia con el arrojo de marinos españoles.

El distinguido facultativo de dicho buque D. José Magdalena, asistió con gran asiduidad á las personas que en medio del incendio experimentaron accidentes mas ó menos graves, entre las cuales se cuentan el señor Comandante de la guardia civil, que habiendo penetrado en el molino, tuvo la desgracia de dislocarse un pié, lo cual le obliga á permanecer todavia en cama; Francisco Gisbert, encargado del molino que sufrió una congestion cerebral grave que obligó al facultativo á propinarle una sangría; José Gisbert, hermano del molinero que sufrió una quemadura en una mano, y la esposa del Francisco Gisbert que tambien sufrió una contusion en una pierna.

Respecto al edificio, grandes fueron los esfuerzos que hicieron para salvarle todos los cuerpos de la guardacion, incluso el de la guardia civil, que como siempre, prestó servicios especialesísimos.

Tambien se portaron de una manera admirable varios jóvenes, distinguiéndose notablemente nuestros queridos amigos particulares D. Adolfo Faes; D. Federico Escario, ayudante del señor Gobernador militar, y D. Juan Ozalla, contador de la goleta Caridad, los cuales se multiplicaban hallándose en los puntos de más riesgo y obrando con tanta inteligencia y energía, que el Sr. Tato se vió obligado algunas veces á rogarles que mitigasen su ardor y que no se expusiesen por salvar objetos materiales.

Desgraciadamente, como hemos dicho ya, los buenos servicios de autoridades, marinos y demás institutos del ejército no pudieron evitar la total ruina del molino que ardió completamente, ocasionando á su dueño pérdidas de inmensa consideracion.

Lamentamos sinceramente la desgracia de nuestro querido amigo, y estamos seguros de que no habrá una sola persona que conozca las altas cualidades de honradez, inteligencia y laboriosidad que adornan al Sr. Tato, que no sienta como nosotros el terrible golpe que acaba de experimentar. Una palabra antes de terminar. Como podria observar el señor Alcalde, que, con algunos concejales, fué de los primeros en acudir al lugar del siniestro, brillaron por su ausencia los médicos titulares, y casi todos los dependientes subalternos de la municipalidad, así como la bomba de esta corporacion que no vimos funcionar, lo cual nos llamó la atencion como debe llamar la del señor Alcalde, á fin de que adopte las medidas que crea oportunas para que no se repitan tales omisiones.

Guitarristas.—Ayer llegaron á esta ciudad los profesores de guitarra señores D. José Martínez y D. Enrique Romas, quienes han organizado un concierto que se verificará esta noche á las ocho en los salones del café Suizo, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º La Torre de Oro, pasodoble.—Juanrrans.
2.º Primera lágrima, (melodía).—Marqués.

- 3.º Mercedes, Mazurca.—Calvist.
4.º Todo corazón; Valses.—Vanteufel.

Segunda parte.

- 1.º Los últimos cartuchos.—Vandeu.
2.º Serenata morisca.—Chapl.
3.º Tema alemán con variaciones.—Neuland.

Tercera parte.

- 1.º Tuya, mazurca.—Pinella.
2.º Sinfonía.—Juana de Arco.
3.º El vaso en la mano.—Farbach.
4.º y otro Vals, imitacion de arpa.

El Progreso de un objeto de lujo.—Por treinta años el mundo elegante se ha perfumado con el Agua Florida de Murray y Lanman, y su fama se ha extendido con rapidez indecible. Habiendo tomado la procedencia á todos los demás perfumes en los Estados Unidos pasó á la Peninsula Meridional, y de allí á toda la América Española Continental é insular. Cuando California vino á ser de la Union, la solicitó; y entonces Australia recibió. En toda comunidad civilizada del mundo occidental, su nombre se ha hecho familiar y su fragancia y virtud refrescante, un don inapreciable. Y aun su reputacion se estiende y probablemente se extenderá á donde quiera que se pueda apreciar este exquisito perfume floral. Se previene á los compradores observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguitas New York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella. Sin esto ninguna es legítima.—524.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Buenas son.—En el establecimiento de harinas en la calle de San Nicolás, número 10, encontrarán los consumidores: Aceites del país, superiores. Arroces. Habichuelas. Harinas de Jijona, de trigo fuerte pan de caudal 1.º y 2.º y de las marcas «Cos» y «Minot».

Tambien se expenden salvados de todas clases.

Lámparas.—En el establecimiento de Maylin se ha recibido un magnífico surtido de quinqués de cristal de Bohemia y otros varios objetos del mayor gusto á precios muy bajos.

Conservas de mariscos.—En el almacén de D. Pedro Perez Perez, San Francisco, 12, hay un variado surtido á precios muy arreglados.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos. Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor noruego Dagmar, c. Ivereau, de Gibraltar, con bacalao.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, de Orán, con efectos.

Balandra Juanita, p. Felipe, de Adra, con azúcar. Brik Barca francesa Jauscon, capitán, Gautier, de Havre, con pipas vacías.

DESPACHADOS.

Laud San Joaquín, p. Revartí, para Villanueva, con vino.

Balandra San José, p. Peyal, para Palma, con efectos.

Berg. Gol. noruego Tava, c. Dar-seu, para Gibraltar, con lastre. Laud Virgen del Carmen, p. Vargas, para Albuñol, con pipas vacías.

SECCION LOCAL.

AVISO AL PÚBLICO.

Hallándose en este puerto desde el 31 del pasado Marzo el vapor noruego Dagmar, su capitán Jversen, con cargamento de bacalao á la órden, é ignorándose quien sea el consignatario, se suplica al tenedor del conocimiento se sirva presentarlo en la Agencia de los Sres. J. L. Raymundo y compañía, Puerta del Muelle. Alicante 1.º de Abril de 1880.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. José Pascual del Pobil y Márton, director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante:

Hace saber: que desde la publicacion del presente edicto, queda abierta en las oficinas de esta Direccion la recaudacion del noveno diviendo del impuesto para atender á la perforacion del pozo artesiano, correspondiente al mes de la fecha, en virtud del acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria de regantes de 27 de Julio próximo pasado. Alicante 1.º de Abril de 1880.—José P. del Pobil.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 1.º de Abril de 1880

Table with meteorological data: Barómetro . . . 755.68, Termómetro . . . 19.2, Viento . . . S. O. Brisa fte., Atmósfera . . . Despejada, Mar . . . Rizado, Temperatura máxima del aire á la sombra . . . 25,0, Idem mínima durante la noche . . . 6,4, Irradiacion nocturna . . . 3,57, Evaporacion en milim. . . 3,57

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Francisco de Pala fundador. SANTO DE MAÑANA.—San Benito de Palermo, confesor.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 11 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez calle Mayor, número 22, ALICANTE.

MELITO SEDANTE

Remedio heróico para facilitar la denticion de los niños.

Este precioso específico se recomienda por si solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil denticion. Sabido es que este período acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte las más veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento, bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restablecimiento.

Se vende á 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido. Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29.—D. V. Moreno Mique Arenal 2, y en las principales farmacias de España.

FARMACIA DE AGUILÓ, MAYOR, 51.

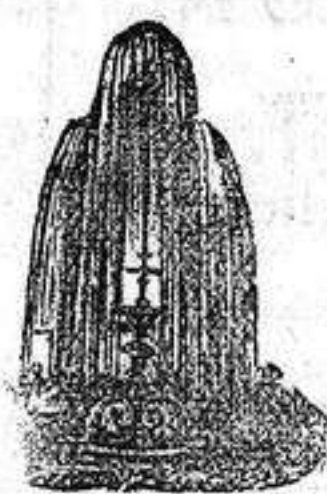
Magnesia Doble Efervescente

PREPARADO POR

AGUILÓ, FARMACÉUTICO.

Esta preparacion tan conocida del público y para combatir las acedias, indigestiones, irritaciones, jaquecas, flatos, mareos, superabundancia de bilis, etc. se espesifica elaborada en esta farmacia á 8 y á 4 rs. botella, según el tamaño. Adénis se encuentra á el mismo producto anisala á razon de 8 rs. botella, siendo de mejor sabor y más útil contra los flatos.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.



Agua Florida DE MURRAY-LANMAN

Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto como para el año por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía en Barcelona.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal. todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lámparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

FARMACIA DE SOLER, Plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Gelatinas obtenidas con el Gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitando de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchatas, limonadas, cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clase endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSPATO DE CAL.

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona. En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.

Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.^a
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

Salidas de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos vía de Cádiz

para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,

A. Lopez y Compañía.

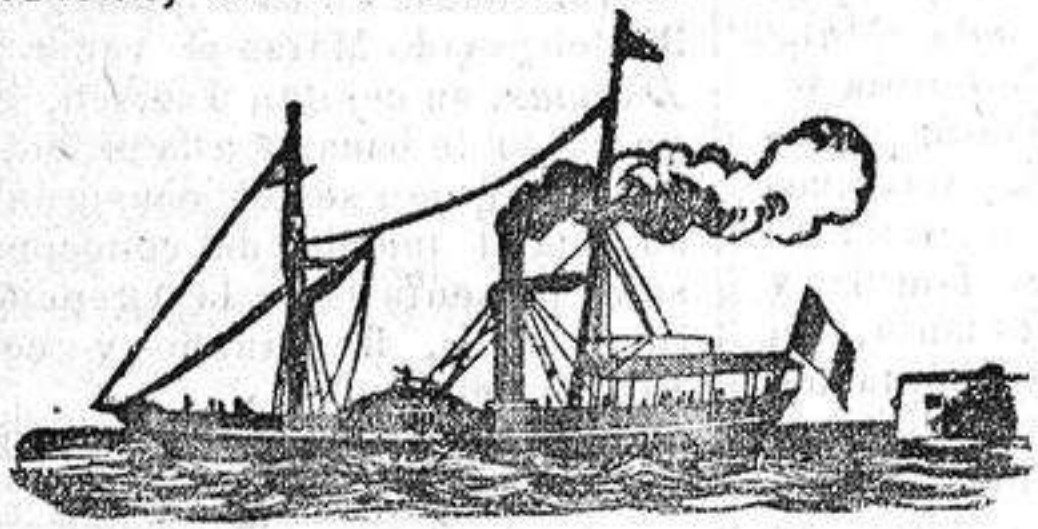
En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.

POR LOS VAPORES

ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los miércoles á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

Alicante, Cette y Marsella,

POR LOS VAPORES

Gallia

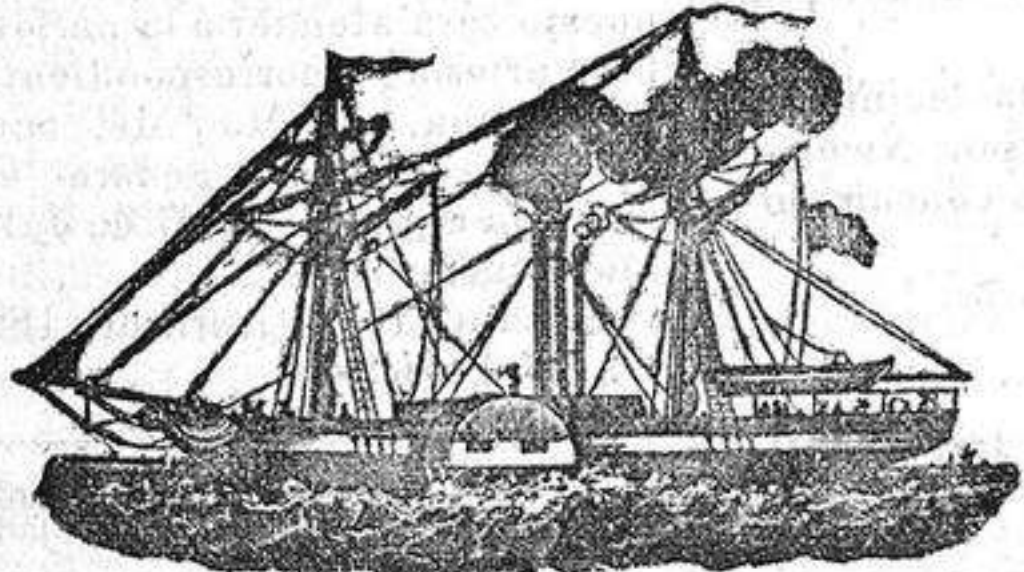
Provincia

Lusitania

Lutetia

Galathea

Syria



En todos los días los sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 1.
Nota.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

AGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Salidas los días 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Salidas los días 10 de la mañana para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

A VISO

importantísimo

Á LOS SEÑORES FUMADORES.

Se recomienda encarecidamente á todo fumador amigo de su salud, de pedir siempre y exigir en todas partes el higiénico y sin rival

PAPEL DE

ALQUITRAN

NORUEGO.

fabricado por los Sres. JOSÉ BARDOU É HIJOS de Perpiñan, únicos premiados en la primera Exposición Universal de París (1855), premiados con 18 Medallas de Oro, y Plata y Bronce en las Exposiciones de Toulouse, Burdeos, Troyes, Niza, Marsella, Nantes, Perpiñan, etc.; y por último agraciados en la reciente Exposición de París (1878) con la Gran Medalla de Bronce, el más alto premio concedido á la industria de papel de fumar (clase 10.ª sección 2.ª)

De venta en todos los establecimientos y estancos. Consignatario general en toda la provincia de Ali-

Salvador Mas, en Crevillente.

El Emplastro de Tapsia

LE PERDRIEL-REBOULLEAU

Único admitido en los Hospitales DE FRANCIA

CURA LOS

Costipados, Tos, Bronquitis, Pneumonías, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc.



Para evitar los accidentes que se atribuyen con razón á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas á la 1/4 parte).

En Alicante, D. J. C. Bellido.

BOTILLERIA

DE

DON JOSÉ POLO

calle de Labradores, núm. 17,

ALICANTE.

Se venden por botellas á los precios siguientes: Anisete de Bourdeaux, á 2, 4 y 8 pesetas botella.

Cbsinthe, á 2'50 y 4 idem.
Crème de Roses, á 2, 4 y 8 idem.
Cognac, á 2, 3, 4 y 6 idem.
Aurazao, á 2, 4, 5 y 8 idem.
Crème de cacao, á 2 y 8 idem.
Chartreuse, á 2 y 4 idem.
Crème de Ment, á 2, 4, 5 y 8 idem.
Crème Cumin Munich, á 2 idem.
Crème de Noyau, á 2 idem.
Elixir Garibaldi, á 2 y 4 idem.
Elixir Raspail, á 2 y 4 idem.
Genepy Alpi, á 2 idem.
Ginebra Amsterdam, á 2'50 idem.
Marrasquin, á 2, 4, 5 y 8 idem.
Mezenc, á 2 idem.
Pimeerm.mint, á 2 idem.
Ponch au Rum, á 2 y 5 idem.
Rum de Jamaïque, á 2, 3 y 5 idem.
Rosolio di Torino, á 2 y 8 idem.
Sirop de Groiselle, á 2 y 4 idem.
Sirop de Limon, á 2 idem.
Sirop de Zarza, á 2 idem.
Vino de Bourdeaux, á 3'50, 4 y 8 idem.
Vino de Champañ, á 6 y 7'50 idem.
Vermouth, á 2'50 idem.
Vino fondillon, 3'50 idem.
Vino Málaga, á 3'50 idem.
Manzanilla, á 3'50 idem.
Triple anis, á 2 idem.

Licore extranjeros de varias clases á 5 rs. botella.—Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez, á 3'50.—También hay vino de San Rafael, de Biar y de la huerta.

Camas inglesas,

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.

De canónigo ó cámaras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus finos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 45 y 47 Alicante.

Consignaciones, tránsitos

COMISIONES

DE COMPRA Y VENTA.

REPRESENTACION

de Fábricas extrangeras.

Delegación de la compañía

de seguros marítimos.

LA REUNION,

ADOLFO LLORET.

Mendez Nuñez, 9, Alicante.

BUQUES DE VAPOR.

El Cifuentes.

Saldrá de este puerto el 2 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Carey y C.^a

El Sofía.

Saldrá el 6 del actual para Valencia, Villanueva, Tarragona, Barcelona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios M. Guardia y Hermanos S. Fernando 9.

El Laffitte.

Saldrá el 6 de Abril para Valencia, Barcelona Cette y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Faes hermanos y compañía.

EXPULSION COMPLETA DE la Taenia ó Solitaria EN EL mismo dia que se tomén las Capsulas Tanifugas de MORENO MIQUEL 2, Arenal, 2.—Madrid. Precios: 60 rs.; y con el aumento de cinco rs. se remite certificado á provincias y Portugal. Alicante: Único depósito farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

PREPARADA Y PERFECCIONADA

por el farmacéutico

DON LUIS MAS Y FONT,

Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.)

ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, nauseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc. y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se vá generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadas de su salud.

Precio, 4 y 10 reales frasco.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Única casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de París con DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal Montera, 8

MADRID.

LOMBRICIDO FORMIGUERA

premiado en varias exposiciones nacionales y extrangeras.

EL MEJOR ESPECIFICO QUE SE CONOCE

para destruir rápidamente



Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

